



Hoy, primera audiencia que decidirá el futuro de Lozoya

Corrupción. Defensa de ex director de Pemex buscará un acuerdo reparatorio

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

El futuro de Emilio Lozoya comenzará a decidirse hoy.

A las 10 de la mañana, el ex director de Pemex enfrentará la primera de dos audiencias en las que podrá definirse su libertad, o bien, seguir preso e ir a sendos juicios en los que la Fiscalía General de la República (FGR) pide, en total, más de 60 años de cárcel en su contra por los casos de Agronitrogenados y Odebrecht.

En este par de audiencias, que se llevarán a cabo en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, Lozoya buscará llegar a un acuerdo reparatorio con la FGR y Pemex, pagando una suma millonaria a cambio de que se cancelen estos procesos.

En agosto, el funcionario durante el gobierno de Enrique Peña Nieto ofreció entregar 10 millones 700 mil dólares como reparación del daño ocasionado por estos actos de corrupción.

En un primer momento, la empresa productiva del Estado habría aceptado la oferta; sin embargo, al enterarse de este preacuerdo, el presidente Andrés Manuel López Obrador

consideró que dicho monto era muy bajo.

Enseguida, la apoderada legal de Pemex, Dairén Zambrano, informó a las autoridades jurisdiccionales que no se había conseguido llegar a un acuerdo reparatorio, por lo que en esta ocasión, si Emilio Lozoya busca su libertad por esta vía, la suma ofrecida deberá ser superior.

De concretarse un acuerdo reparatorio, el Ministerio Público de la Federación le otorgará un criterio de oportunidad que implicará también convertir al ex director de Pemex en testigo colaborador en su propia denuncia realizada contra varios actores políticos como los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari, Felipe Calderón, Peña Nieto, así como Luis Videgaray y Ricardo Anaya, entre otros, por presuntos actos de corrupción.

Para llegar a un acuerdo con las autoridades, Lozoya también ha solicitado que se cancelen los procesos y las órdenes de aprehensión que pesan contra su madre Gilda Susana Austin, su hermana Gilda Susana Lozoya y quien fuera su esposa Marielle Helene Eckes.

MILENIO pudo confirmar que su defensa, los abogados Miguel Ontiveros y Alejandro Rojas, mantuvieron acercamientos con mandos de la FGR y Pemex para concretar dicho acuerdo que establecería pagos anuales, un escenario similar al del empresario Alonso Ancira, presidente del consejo de administración de Altos Hornos de México (Ahmsa).

La FGR busca que se le den 60 años por Odebrecht y Agronitrogenados

En caso de no llegar a un acuerdo, la jueza Verónica Gutiérrez Fuentes dictará el auto de apertura de juicio y con ello se cerrará el plazo legal para que Lozoya pueda buscar su libertad a través de una alternativa legal.

Tan solo por el caso Odebrecht, la FGR solicitó al juez la imposición de una pena de 46 años y seis meses de prisión, así como una reparación del daño de 6 millones 385 mil dólares, además

de una mansión en el condominio Quinta Mar del desarrollo turístico de Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero, presuntamente adquirida con los sobornos de la constructora brasileña.

En el caso de Agronitrogenados, el Ministerio Público de la Federación pidió al juez que, de encontrar culpable a Emilio Lozoya, se le imponga una pena de 15 años de prisión, además del decomiso de su residencia en la colonia Lomas de Bezares de la alcaldía Miguel Hidalgo, en Cd-Mx, la cual habría sido adquirida con los sobornos de Ahmsa derivados de la compra de esa planta de chatarra.

Otro escenario que puede darse en este par de audiencias es que Emilio Lozoya opte por un proceso abreviado, mediante el cual tendrá que declararse culpable por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa y cohecho en el caso de Odebrecht, así como recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa en el de Agronitrogenados, y recibir una pena mucho menor a la que tendrá en caso de ir a juicio. —